



SELLO

Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
No de entrada 87894 / 2025

Proyecto:

De todos para todos 7.0



Presupuestos Participativos
2025-2026

CEIP SANTA FLORENTINA





SELLO

Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
No de entrada 87894 / 2025

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	2
2. QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA	3
3. QUÉ QUEREMOS HACER	3
3.1. OBJETIVOS	3
3.1.1. Objetivos de carácter general	
3.1.2. Objetivos relacionados con cambios en las actitudes de la comunidad educativa y con la formación del alumnado	
3.1.3. Objetivos relacionados con modificaciones en la infraestructura que requieran de una inversión económica	
3.2. CONTENIDOS	6
3.3. METODOLOGÍA	7
3.4. ACTIVIDADES	7
3.4.1. Fase de configuración de grupos	
3.4.2. Fase de investigación del contexto	
3.4.3. Fase de aplicación de mejoras y presentación de la información	
3.4.4. Proceso de votación de cada proyecto para consecución de fondos	
3.4.5. Asignación de fondos y elaboración de presupuestos para su aplicación práctica	
3.5. RECURSOS HUMANOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES	9
3.5.1. Intervención del alumnado	
3.5.2. Intervención de las familias	
3.5.3. Intervención del profesorado	
4. EVALUACIÓN	10
4.1. Evaluación del alumnado	
4.2. Evaluación de las familias	
4.3. Evaluación de los docentes	
5. CONCLUSIÓN	11





SELLO

Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
No de entrada 87894 / 2025

1. JUSTIFICACIÓN

La Constitución Española de 1978, en su artículo 44, reconoce que los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho. Ese artículo debe interpretarse junto con el artículo 149.2 al señalar que, sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial.

Por su parte, la actual ley educativa, LOMLOE, reconoce, entre las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido al finalizar la etapa de Educación Primaria, las siguientes: competencia digital, competencia para aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, y conciencia y expresiones culturales. Además, la LOMLOE insiste en que la práctica de la lectura se debe realizar en todas las materias y áreas del currículo, desvinculada de forma exclusiva de la asignatura de lengua y literatura, y supone una innovación metodológica al plantear que se debe llegar a los contenidos curriculares a través de la lectura de diferentes tipos de textos que usen distintos códigos y en formatos y soportes diversos.

Sin embargo, la realidad de nuestro centro y de nuestro alumnado se aleja mucho de estos presupuestos. Tras la pandemia y obligados por las circunstancias hemos visto como la realidad de nuestro centro sigue sin hacer un uso adecuado en la competencia digital, no cuentan con recursos muchos alumnos y en el caso de tenerlos no saben cómo utilizarlos. Nuestro centro ha crecido con la incorporación de un nuevo edificio anexo al antiguo, la comunicación no es fácil entre las aulas debido al gran número de edificios con el que contamos. En infantil no tienen apenas dotación de recursos tecnológicos, considerando importante el manejo de los mismos desde edades tempranas (al menos hemos ido adquiriendo alguna PDI gracias a los Presupuestos Participativos anteriores).

Además, el centro cuenta con una gran zona de patio, teniendo muchas posibilidades de ir mejorando y ofreciendo al alumnado diferentes alternativas al uso de dicho espacio. Así, tuvimos la posibilidad de instalar una tirolina, un rocódromo, mesas de picnic, una mesa de pin pon, megafonía, que están disfrutando mucho los alumnos/as a la hora de los recreos.

Por estas razones, nos planteamos la realización del siguiente proyecto de renovación de las instalaciones del centro, que cuenta con tres vertientes: renovación de los espacios tanto de primaria como de infantil, mejora de las instalaciones del centro de primaria tanto en el interior como en el exterior y dotación de recursos para beneficiar aspectos saludables en nuestros alumnos. De este modo, fomentaremos en nuestro alumnado una serie de valores sociales que les permitan ejercer la ciudadanía responsable y participativa dentro de su comunidad.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7KH NV3P N49A KQPH

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-26. Proyecto DE TODOS, PARA TODOS (modificado)La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



SELLO

Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
No de entrada 87894 / 2025

2. QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA

Tras varios años trabajando la competencia digital, con una plataforma en particular que trabajaba con tablet en clase; se ha visto la necesidad de dar un giro y modificar el plan de trabajo en detrimento de este recurso digital. Para ello, se llevó a cabo una encuesta inicial para las familias, el pasado curso, con el fin de comprobar si tenían la posibilidad de llevar una tablet al centro para trabajar durante unas horas lectivas a la semana. Tras el resultado de las encuestas se inició el proyecto de trabajo con tabletas, el cuál se va a seguir llevando a cabo este año, combinándolo con el libro de texto. También hemos conseguido un equipo de megafonía compuesto de altavoces y micrófono. En lo que concierne al patio del recreo, gracias a los presupuestos participativos consiguieron una tirolina, una mesa de pin pon y una mesa de pin pon, además de mesas de picnic. Gracias a estos nuevos espacios los alumnos/as amplían sus posibilidades motrices, mejorando la coordinación, la seguridad en sí mismos y su autoestima. Además, dichos espacios están organizados con un horario para que todas las clases tengan posibilidad de usarlas y evitar posibles conflictos o que los cursos más mayores se “adueñen” de estos.

También se ha instalado la megafonía en distintos puntos del centro, se han comprado material para el aula de robótica y se han renovado las motos que utilizan en infantil.

Este curso, el centro sigue participando en el programa de patios activos con el objetivo de fomentar el juego y la participación en actividad física de todo el alumnado en la hora del recreo.

3. QUÉ QUEREMOS HACER

Con este proyecto pretendemos proporcionar al alumnado del centro una experiencia de participación activa en la comunidad educativa que tenga como resultado final la renovación de varios elementos del centro. A través de dicha experiencia, los niños y niñas gestionarán los presupuestos de los que se dispone y tomarán decisiones vinculantes, de manera parecida a como los ciudadanos y ciudadanas adultos participan en la vida del municipio.

El objetivo final es que los alumnos, tanto del grupo motor como del resto, tenga un aprendizaje significativo de cómo funciona el sistema democrático en nuestro país.

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. *Objetivos de carácter general*

En base a la Agenda 2030 los principales objetivos que pretendemos trabajar y conseguir son el ODS 4, educación de calidad, el ODS 5, igualdad de género y el ODS 13, Acción por el clima.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 209/2022 por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, algunos de los objetivos que queremos desarrollar con el siguiente proyecto son:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de





SELLO

Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
No de entrada 87894 / 2025

acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

g) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

h) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

A partir de ellos, los objetivos específicos que queremos desarrollar desde el centro durante la puesta en marcha del este proyecto de investigación y mejora son los siguientes:

3.1.2. Objetivos relacionados con cambios en las actitudes de la comunidad educativa y con la formación del alumnado

- a) Conocer y valorar la existencia de servicios públicos que facilitan la vida diaria de la ciudadanía, entendiendo la importancia que tiene para su mantenimiento y funcionamiento la colaboración de todos los miembros de la comunidad.
- b) Conocer los usos que tienen las diferentes dependencias del colegio.
- c) Favorecer y promocionar el uso de las áreas comunes del colegio, haciendo llegar a la comunidad educativa información sobre su estado y recursos.
- d) Poner en práctica sistemas de elecciones que permitan conocer la voluntad de cada miembro de la comunidad en aspectos de interés común como la gestión de fondos para el colegio.
- e) Conocer y valorar el sistema democrático como forma de gobierno que permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.
- f) Desarrollar proyectos coherentes de intervención haciendo un uso responsable de los medios económicos existentes.
- g) Buscar el bien para la comunidad entendiendo que se forma parte de una sociedad



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7KH NV3P N49A KQPH

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-26. Proyecto DE TODOS, PARA TODOS (modificado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 12



SELLO

Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
Nº de entrada 87894 / 2025

compuesta por muchas personas cuya opinión ha de ser tenida en cuenta.

- h) Fomentar las capacidades de relación y habilidades sociales en el desarrollo de diferentes proyectos.
- i) Potenciar las capacidades comunicativas del alumnado promoviendo una comunicación oral y escrita adecuada a las circunstancias.
- j) Favorecer las capacidades de investigación del alumnado en la búsqueda de información.
- k) Mejorar las capacidades de selección de información y desarrollar diferentes sistemas de presentación de la misma.
- l) Usar diferentes medios para la búsqueda de información.
- m) Desarrollar trabajo en equipo teniendo en cuenta la opinión de los diferentes miembros.
- n) Mejorar la autoestima y la confianza en uno mismo para poder formar parte de un proyecto, llevarlo a cabo y valorar las metas conseguidas.
- o) Evaluar de forma objetiva las circunstancias y contexto para poder desarrollar los diferentes proyectos.
- p) Evaluar de forma imparcial y justa tanto el propio trabajo y esfuerzo como el de los compañeros y compañeras, siendo críticos y analíticos en el proceso.

3.1.3. Objetivos relacionados con modificaciones en la infraestructura que requieran de una inversión económica

- a) Renovar los recursos del centro.
- b) Mejorar las instalaciones del centro de primaria teniendo megafonía en las aulas.
- c) Renovar los recursos tecnológicos de infantil.
- d) Mejorar las instalaciones del patio adquiriendo un equipo de megafonía para el mismo.

3.2. CONTENIDOS

- a) Servicios públicos: red de comunicaciones pública.
- b) Elementos que forman el centro: infraestructura y medios.
- c) Conocimiento de un sistema de oposiciones y sus fases.
- d) Sistema de impuestos para el mantenimiento de los servicios públicos.
- e) Sistema de votación democrático.
- f) Gestión de fondos económicos.
- g) Respeto por los recursos y emplazamientos públicos.
- h) Medios para lograr la colaboración ciudadana (propaganda).
- i) Medios para la investigación y la búsqueda de información.
- j) Respeto hacia las opiniones de los demás.
- k) Recursos para la comunicación oral: debate y discurso argumentativo.
- l) Recursos para la comunicación escrita: resumen, gráfico y síntesis de información en texto argumentativo.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7KH NV3P N49A KQPH

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-26. Proyecto DE TODOS, PARA TODOS (modificado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



SELLO

Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
Nº de entrada 87894 / 2025

3.3. METODOLOGÍA

La metodología elegida para llevar a cabo este proyecto se basará en los principios del aprendizaje activo y participativo, que haga del alumnado el protagonista y el gestor de su propia adquisición de conocimientos. Los docentes actuarán como guías y supervisores de la actividad, pero será el alumnado quien, por medio de la creación de equipos de trabajo, regulará su forma de enfrentarse a los retos que se le proponen y llevará a cabo las tareas que su grupo le encomiende de manera consciente, responsable y crítica, siendo estas las actitudes que se pretenden fomentar en quienes serán los ciudadanos y ciudadanas del mañana.

Utilizaremos para muchas de las fases del proyecto la tecnología, ya que nuestro proyecto de trabajo digital implica el trabajo del alumnado con tablets y el aula del futuro. Podrán llevar a cabo vídeos, anuncios, carteles... Y todo realizado por ellos mismos a través de la competencia digital.

3.4. ACTIVIDADES

3.4.1. Fase de configuración de grupos

En un primer momento, se establecerán las comisiones de trabajo: una comisión encargada de desarrollar un proyecto económico; una comisión para la publicidad; y una comisión para la renovación y mejora de las instalaciones.

En principio va a ser un grupo el que organice y gestione el proyecto, erigiéndose como grupo motor. Esto no implica que el resto de aulas no puedan colaborar en un momento determinado.

Este año se ha tomado la decisión de que sean los alumnos/as de 5º el grupo motor para que así cualquiera de las reformas o materiales adquiridos con estos presupuestos, puedan ser disfrutados a lo largo del curso siguiente por los alumnos/as de dicha clase. Además, de este modo este grupo puede pasar el testigo de manera simbólica al futuro grupo motor del siguiente curso escolar.

3.4.2. Fase de investigación del contexto

Establecidos los grupos de trabajo será necesario organizar una serie de proyectos para llevar a cabo la investigación pertinente de los diferentes contextos que son objeto de estudio y cuyo objetivo es mejorar para beneficio de la comunidad educativa.

La investigación se llevará a cabo teniendo en cuenta las necesidades de las aulas de infantil, la comisión económica se formará cuando se tenga claro cuáles son las necesidades del centro y puedan pedir presupuestos a las diferentes empresas. A la vez la comisión de publicidad se encargará de hacer llegar toda la información al resto de la comunidad educativa.

3.4.3. Fase de aplicación de mejoras y presentación de la información

Hecha la recopilación de información será necesario exponerla en un informe final



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7KH NV3P N49A KQPH

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-26. Proyecto DE TODOS, PARA TODOS (modificado)La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



SELLO

Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
Nº de entrada 87894 / 2025

de los diferentes proyectos de investigación que incluya información sobre las mejoras que se desean aplicar y que pueda ser presentado a la comunidad educativa. Esta presentación se deberá realizar en dos etapas:

- ☐ Información, divulgación y debate: El grupo motor se encargará de comunicar al resto de alumnos del centro en qué consiste el proyecto. Los alumnos a través de la observación, diálogo, puesta en común y debate, descubrirán las carencias de su centro y qué se puede hacer por mejorarlo, teniendo presente siempre el bien común. Esta campaña incluirá una serie de carteles informativos, anuncios y de videos explicativos realizadas por los miembros de la comisión en los diferentes niveles educativos, para el AMPA y para los docentes, que permitan exponer argumentativamente y de forma más cercana cada conclusión con el fin de convencer a cada miembro de la comunidad de la necesidad de su voto para lograr conseguir el mayor apoyo posible para su proyecto.
- ☐ Recogida de propuestas: se llevará a cabo una asamblea en cada clase para recoger las propuestas que surjan en cada una de las aulas.
- ☐ Priorización: se seleccionarán las propuestas más populares, siempre y cuando sean viables. Para ello se creará una comisión mixta de alumnos/as y maestros/as, siendo el primer grupo más numeroso.

3.4.4. Proceso de votación de cada proyecto para consecución de fondos

Realizada la campaña informativa, se procederá a desarrollar unas elecciones que permitan a cada miembro de la comunidad educativa expresar su voluntad en lo referente a la gestión de fondos para el desarrollo de cada uno de los proyectos. De esta manera, se realizará por tramo una lista de componentes que podrán votar en ese tramo y se indicará el lugar en el cual se debe realizar la votación. Previamente al día de las votaciones, se escogerá de entre el alumnado a los niños y niñas que ejercerán de interventores durante el proceso de elección, explicando su función y formando un equipo a cargo de cada una de las mesas bajo supervisión de dos docentes.

El día establecido se llevarán a cabo las elecciones. Cada niño o niña deberá acudir a la mesa asignada y realizar la votación de acuerdo a los procesos que previamente le habrán explicado en su aula: un solo voto, secreto, por persona.

Concluidas las votaciones, se harán dos recuentos de los resultados, uno para Infantil y otro para Primaria haciéndose público cuál de los proyectos se lleva a cabo en cada zona.

Dependiendo del coste económico se podría ver la opción de abordar más opciones y no solo la más votada.

3.4.5. Asignación de fondos y elaboración de presupuestos para su aplicación práctica

Una vez determinado el orden de preferencia en el desarrollo de los proyectos de la comunidad educativa, se procederá a hacer saber a cada comisión el importe económico



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7KH NV3P N49A KQPH

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-26. Proyecto DE TODOS, PARA TODOS (modificado)La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



SELLO

Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
Nº de entrada 87894 / 2025

de que disponen para poder hacer realidad las mejoras requeridas para su espacio. Con este presupuesto, deberán tener en cuenta la comisión económica y el proyecto realizado por ellos. La elaboración de este informe de presupuesto será pública y antes de llevarse a cabo deberá ser aprobada por la comunidad educativa en una nueva votación y se deberá contar con la aprobación expresa del Consejo Escolar. Por ello, una vez realizado el presupuesto, éste deberá ser defendido por los miembros de la comisión pertinente ante el Consejo Escolar al completo.

Si se obtiene la aprobación de la comunidad educativa, el presupuesto podrá ser aplicado de forma práctica con la ayuda de los docentes responsables de cada comisión, de tal manera que se puedan realizar las mejoras oportunas de cada uno de los espacios. Si se desestima, deberá ser reelaborado para lograr la aprobación final y poder así alcanzar los objetivos propuestos en un principio.

3.5. RECURSOS HUMANOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES

3.5.1. Intervención del alumnado

Como elemento fundamental y eje en torno al cual se organiza la comunidad educativa, el alumnado tiene el papel más importante en el desarrollo de los diferentes proyectos. Se procura su implicación y participación constante en los mismos, gestionando la información que se transfiere de unos niveles a otros, logrando un espíritu de cohesión que les haga sentir parte importante de la comunidad a la que pertenecen.

3.5.2. Intervención de las familias

Como miembros de la comunidad educativa, las madres y padres y demás familiares del alumnado tienen que mostrarse partícipes en las decisiones que afecten a la vida escolar del centro. Es por ello que su presencia, voto y participación activa dentro de este proyecto resulta esencial, porque supone una continuación en el ámbito familiar de los valores que se procuran inculcar en el aula.

3.5.3. Intervención del profesorado

La misión de los docentes es la de actuar como guías en el proceso de investigación y tratamiento de la información, favoreciendo el acceso a la misma y contribuyendo al fomento de hábitos autónomos y de resolución creativa de problemas reales.

4. EVALUACIÓN

Un proyecto que afecta a toda la comunidad educativa no puede ser evaluado por solo una sección de la misma. Por ello, la evaluación de todo este procedimiento y sus resultados debe enfocarse a las tres partes implicadas principalmente en su puesta en marcha.





SELLO

Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
No de entrada 87894 / 2025

4.1. Evaluación del alumnado

Los niños y niñas del centro habrán sido los principales organizadores y gestores de todo el proyecto, llevando a cabo la búsqueda de información, simulaciones y campañas necesarias para lograr las reformas requeridas de cara a conseguir que las instalaciones del colegio resulten más modernas y adecuadas a las necesidades de la comunidad.

La evaluación que ellos realizarán deberá tener un enfoque tanto a nivel de la fase teórica como a nivel de aplicación práctica.

De la fase teórica, la elaboración de los proyectos, deberán indicar el grado de satisfacción que tienen con los diferentes trabajos realizados, si les parece que su labor ha resultado útil y si consideran que han aprendido algo significativo de esta experiencia.

De la fase de aplicación práctica, deberán señalar su grado de satisfacción con las mejoras realizadas, si cumplen sus expectativas, si consideran que resultarán útiles a futuros alumnos y alumnas. En lo que se refiere a cambio de actitudes, deberán valorar si este proyecto ha supuesto un cambio en la vida del centro y si los procesos democráticos empleados para realizar sus proyectos resultan útiles como medio de participación en la toma de decisiones.

4.2. Evaluación de las familias

Las familias de los niños y niñas suponen un gran pilar y apoyo a lo largo de todo el proyecto. No se debe desdeñar su ayuda y desde luego, su valoración de toda la iniciativa resulta de gran utilidad.

Las familias también deberán realizar una evaluación de la fase teórica del proyecto y posteriormente una valoración de la aplicación práctica de este trabajo.

De la fase teórica, deberán señalar su grado de satisfacción con esta iniciativa, el valor que le dan dentro de la educación de sus hijos e hijas y la pertinencia de la misma para el centro en el que se encuentran adscritos, a través del Consejo Escolar, así como de la encuesta que enviamos todos los años para la valoración del centro, apareciendo como un punto la participación del centro en programas como este.

De la fase de puesta en marcha, deben indicar su grado de satisfacción con la información recibida, con las medidas previstas y con los cambios realizados.

4.3. Evaluación de los docentes

Los docentes se encargan de vertebrar el proyecto de tal manera que pueda desarrollarse con el éxito deseado. En ese sentido, su evaluación del mismo alcanza tanto a la fase de desarrollo como a los resultados previstos, ya sean a nivel teórico como a nivel práctico.

A nivel de desarrollo, los docentes deberán resaltar las facilidades encontradas para llevar a cabo el proyecto, la colaboración entre niveles y entre los diferentes maestros y maestras participantes, el grado de aplicación que se ha podido llevar a cabo teniendo en cuenta las programaciones del centro y las actividades complementarias, y la implicación que se ha podido lograr en esta iniciativa.





SELLO

Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
No de entrada 87894 / 2025

De los resultados, la fase teórica será especialmente significativa ya que aporta información tanto del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos como de la implicación que estos han tenido en la vida del centro. De este modo, se debe valorar tanto el grado de consecución en el desarrollo de las diferentes competencias educativas, como el grado de satisfacción con la puesta en marcha del proyecto, el trabajo realizado por los alumnos y su actitud ante las diferentes tareas.

De la fase práctica, los docentes deberán valorar las mejoras realizadas, si cumplen con las expectativas previstas y si mejoran la vida diaria del colegio. Igualmente, valorarán si consideran que se han realizado de acuerdo con las necesidades actuales del centro.

5. CONCLUSIÓN

Con el proyecto presentado hemos querido llevar a cabo una forma de aprendizaje que permita a los niños y niñas ser partícipes de las decisiones tomadas en su entorno; convertirse en ciudadanos y ciudadanas dispuestos a desarrollar de forma autónoma y con espíritu emprendedor diferentes iniciativas que les permitan mejorar su realidad más cercana; y cambiar aquellos aspectos de su medio social que pueden suponer un beneficio para el conjunto de la comunidad, conociendo medios a disposición de la ciudadanía para llevar a cabo sus proyectos.

Con ello pretendemos crear una comunidad educativa más abierta, unida, colaborativa y consciente de su valor como parte de la sociedad activa y democrática





SELO
Registrado el 30/06/2025 a las 12:11
Nº de entrada 87894 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7KH NV3P N49A KQPH

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-26. Proyecto DE TODOS, PARA TODOS (modificado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>